

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

	NÚMERO DE PERMISO
	82
F	FECHA DE APROBACIÓN
	23-07-2014
	ROL S.I.I.
	6118-39

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/79-14 de fecha 27-2-2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 0176 de fecha 20-01-2014
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº _____ vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº _____ de fecha -----
- H) La solicitud Nº 00671 de fecha 27-02-2014 de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) <u>1 CASA</u> con una superficie edificada total de <u>139,57</u> m2 y de <u>2</u> pisos de altura, destinado a <u>VIVIENDA</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>LOS ABEDULES N° 1950</u> Lote N° <u>129</u>, Manzana <u>L.M.11</u> Localidad o Loteo <u>LOMAS DE MONTEMAR</u> Sector (URBANO - RURAL) <u>URBANO</u>, Zona <u>Z V10</u> del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) <u>COMUNAL</u> aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) ______

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) _______ Plazos de la autorización especial ______
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

R.U.T.
13965282-7
R.U.T.
13965282-7



6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPR		YECTISTA (cuando corres	ponda)	R.U.	T		
	The state of the s						
JORGE DANTE MAYORGA BEI	10105018-1						
IOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTIS	R.U.T.						
JORGE DANTE MAYORGA BEI	10105018-1						
IOMBRE DEL CALCULISTA				R.U	Т,		
IORGE CARVALLO WALBAUN	1			13190	944-6		
OMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)				R.U	.Т.		
NOMBRE DEL REVISOR	INDEPENDIENTE (cuando cor	responda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
OMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOI cuando corresponda)	o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL R.U.T. REGISTRO				CATEGORIA		
cuarido corresponda)		and the second second second second					
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPEC	TOR TÉCNICO (cuando corre	sponda)		R.U	T.		
	1000						
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPER	/ISOR (cuando corresponda)	The last the same	441	R.U	T		
ONBINE O TOZON GOOME BEE GOT EN	vident (sacride seriespenial)						

*) Podrå individualizarse hasta antes del in	icio de las obras						
7 CARACTERÍSTICAS DEL PI							
7.1 DESTINO (S) CONTEMPL	ADO (S)						
RESIDENCIAL COLLO	DESTIN	O ESPECIFICO:	\	VIVIENDA			
Art. 2.1.25. OGUC. EQUIPAMIENTO	CLASE A	RT. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC			
Art. 2.1.33. OGUC.							
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	DESTIN	O ESPECIFICO:					
Art. 2.1.28. OGUC. INFRAESTRUCTURA							
Art. 2.1.29. OGUC.	DESTIN	O ESPECIFICO:					
OTROS	(е	specificar)					
7.2 SUPERFICIE EDIFICADA			COMUNI (2)	TO	TAL (m2)		
		UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)			
S. EDIFICADA BAJO TERRENO		139,57			139,57		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		139,57			139,57		
S. EDIFICADA TOTAL	M2) 434.50	133,37			100,01		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M							
7.3 NORMAS URBANÍSTICAS	SAPLICADAS						
DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN COEFICIENTE DE OCUPACION DE	PERMITIDO	PROYECTADO		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	45%	32%	SUELO	35%	17.5%		
	4070	0270					
				2			
ESTACIONAMIENTOS REQUERID	oos	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO				
	UE OF AGOOF EL DROY	FOTO					
DISPOSICIONES ESPECIALES A Q			.11. Segunda Vivienda Art	624			
X D.F.L №2 de		ón Sombras Art. 2.6.					
Ley Nº 19.537 Copropiedad	Beneficio	Fusión Art. 63	Conj. Viv. Econ. Art. 6				
Conjunto Armónico Art. 2.6.4	4. 🔀 Otro		ART.	1.2.1. OGUC.			
AUTORIZACIONES ESPECIALES L		04 Dotter /	veificar\	ALBOTT T			
Art. 121 Art. 122	Art. 123 Art. 12	24 Otro (Espe					
EDIFICIOS DE USO PUBLICO	10.6	O NO	☐ Tod ☐ Part ☒ No	DE EECHA			
CUENTA CON ANTEPROYECTO	APROBADO SI	⊙ NU	RESOLUCIÓN Nº	DE FECHA			
7.4 NUMERO DE UNIDADES	TOTALES POR DEST	INO					
VIVIENDAS		1	OFICINAS				
LOCALES COMERCIALES			ESTACIONAMIENTOS	13	2		
OTRO (ESPECIFICAR)							



7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN							M2	CLASIFICACIÓN	
							139,57	B3	
PRESUPUESTO	H							\$ 24.972.283	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	\$374.584		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						%			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	\$374.584		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE								\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°		FECH	A	-			
TOTAL A PAGAR								\$ 374.584	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		1561		FECHA		23-07-2014		
CONVENIO DE PAGO	Nº				FECHA				

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-79/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00671 / 27/2/2014

DE JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
OBRAS ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES